

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN AMBIENTAL EN  
INSTALACIONES TURÍSTICAS. SU APLICACIÓN EN EL  
DESTINO VARADERO, CUBA**  
*Environmental Education Program in Tourist Facilities. Its  
Application in Varadero, Cuba*

Frank Huerta<sup>1</sup>  
Marta Martínez<sup>2</sup>

**Abstract**

*Employees from tourist facilities are responsible for the appropriate management of natural resources used in the development of their processes and play an important role in preserving the environment in which they operate. For this, they must have an environmental education focused on a responsible performance. This article aims to show a methodology for designing environmental education programs in tourist facilities which can plan sensible actions aimed at solving environmental problems, and enables the achievement of objectives and goals within a particular context. The main results of this implementation will also be offered at a resort in Varadero, Cuba,*

**Key words:** *Environmental Education - environmental problems - context - tourist facilities.*

**Resumen**

Los empleados de instalaciones turísticas son responsables de una gestión adecuada de los recursos naturales que utilizan en el desarrollo de sus procesos y juegan un papel fundamental en la conservación del entorno donde realizan sus actividades, para lo cual deben contar con una educación ambiental centrada en un desempeño responsable. El presente artículo tiene como objetivo mostrar

---

<sup>1</sup> Master en Manejo Integrado de Zonas Costeras. Escuela de Hotelería y Turismo de Varadero, Cuba. E – Mail: frank.huerta@ehtv.co.cu, frankhl2014@gmail.com

<sup>2</sup> Master en Educación. Escuela de Hotelería y Turismo de Varadero, Cuba. E – Mail: marticam@ehtv.co.cu

una metodología para diseñar programas de educación ambiental en instalaciones turísticas que permite planificar de manera consciente acciones encaminadas a dar solución a los problemas ambientales que se manifiestan en ellas y posibilita el planteamiento de objetivos y metas con un carácter contextual. Se ofrecen además, los principales resultados de su aplicación en el destino turístico de Varadero, Cuba.

**Palabras Clave:** Educación Ambiental - problemas ambientales – contexto - instalaciones turísticas.

## Introducción

En Cuba, los aspectos relativos al Medio Ambiente son ampliamente considerados con un enfoque de sostenibilidad, desde los documentos rectores del estado y de la sociedad, hasta llegar a la organización empresarial. En la Constitución de la República de Cuba se plantea: “El Estado protege el Medio Ambiente y los recursos naturales del país. Reconoce su estrecha vinculación con el desarrollo económico y social sostenible para hacer más racional la vida humana y asegurar la supervivencia, el bienestar y la seguridad de las generaciones actuales y futuras. Corresponde a los órganos competentes aplicar esta política. Es deber de los ciudadanos contribuir a la protección del agua, la atmósfera, la conservación del suelo, la flora, la fauna y todo el rico potencial de la naturaleza”.

La Ley fundamental en Cuba en materia de Medio Ambiente es la Ley 81( Ley del Medio Ambiente), en la cual se considera a la Educación Ambiental como uno de los instrumentos de la política y la gestión ambiental, define a la Educación Ambiental como un “proceso continuo y permanente, que constituye una dimensión de la educación integral de todos los ciudadanos, orientada a que en la adquisición de conocimientos, desarrollo de hábitos, habilidades, capacidades y actitudes y en la formación de valores, se armonicen las relaciones entre los seres humanos y de ellos con el resto de la sociedad y la naturaleza, para propiciar la orientación de los procesos económicos, sociales y culturales hacia el desarrollo sostenible”.

Esta ley define términos importantes que sirven de base a la comprensión de otros aspectos como es la gestión ambiental, definida como “conjunto de actividades, mecanismos, acciones e instrumentos, dirigidos a garantizar la administración y uso racional de los recursos naturales mediante la conservación, mejoramiento, rehabilitación y monitoreo del medio ambiente y el control de la actividad del

hombre en esta esfera. La gestión ambiental aplica la política ambiental establecida mediante un enfoque multidisciplinario, teniendo en cuenta el acervo cultural, la experiencia nacional acumulada y la participación ciudadana”.

En lo relativo a la Educación Ambiental la Ley 81, contempla artículos dedicados a sentar las bases fundamentales que indican las pautas a seguir, designa al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente para la elaboración de las estrategias de educación ambiental y la contribución a su implementación, promoviendo la ejecución de programas en todos los sectores de la economía y de los servicios, grupos sociales y la población en general. En cuanto a las responsabilidades, plantea que todos los órganos y organismos estatales, de acuerdo con las estrategias de educación ambiental y en el ejercicio de sus funciones y atribuciones, deben promover y ejecutar actividades con sus trabajadores, grupos sociales o con la población con la que interactúan, para incrementar sus conocimientos sobre el medio ambiente y sus vínculos con el desarrollo y promover un mayor nivel de concientización en esta esfera; considera, además, que las instituciones que desarrollen programas de superación y capacitación con el personal dirigente, técnicos y trabajadores en general, incluirán en los mismos la temática ambiental y, en particular, los aspectos relacionados con los vínculos e influencia de su actividad productiva o de servicios, con la protección del medio ambiente.

En la Resolución 76 del 2014 del Ministerio de Turismo, se señala un conjunto de objetivos que demuestran la significación que se otorga a la Educación Ambiental y a la sustentabilidad en este importante sector económico para Cuba:

- Poseer e impartir los conocimientos necesarios para la creación de una cultura ambientalista en directivos, técnicos y demás trabajadores del sector, introduciendo con ella un cambio de conducta hacia el medio ambiente, extendiendo a la vez los conocimientos y la actitud sobre las poblaciones involucradas con el producto turístico.
- Incorporación de una gestión continua del mejoramiento y la sustentabilidad ambiental en el desarrollo del sector y sus productos.
- Consideración del papel que juega el turismo en la dinámica de los principales problemas ambientales nacionales definidos en la Estrategia Ambiental Nacional.

Los elementos ofrecidos anteriormente evidencian el lugar que se concede al Medio Ambiente y a la Educación Ambiental en Cuba, en diferentes niveles y ámbitos. Se aprecia la existencia de leyes, normativas y estrategias nacionales, que tratan el tema; en las del sector turístico se aprecia un enfoque de sustentabilidad, que trasciende hasta sus instalaciones.

### **Marco teóricos que facilita la educación ambiental en instalaciones turísticas**

Existe una variada literatura que aborda la temática de la Educación Ambiental, con frecuencia, más asequible en el ámbito educativo en los diferentes niveles de escolarización, no así en los sectores empresariales; sobre este aspecto la Estrategia Nacional de Educación Ambiental 2010-2015, plantea como problemática actual “Baja disponibilidad de textos y otros recursos didácticos para la educación ambiental destinados a los distintos escenarios educacionales y a diferentes públicos meta...”

Cuando el contexto donde se desarrolla la Educación Ambiental es el empresarial, debemos reflexionar detenidamente sobre: qué hacer, cómo hacerlo, hasta dónde llegar, a quiénes va dirigida, con qué fin y, principalmente, qué impactos tiene para el desempeño de la empresa que se eleve la educación ambiental de los directivos/as, técnicos/as y trabajadores/as.

Para la planificación y desarrollo de la Educación Ambiental en instalaciones turísticas es necesario tener en cuenta las categorías de objetivos de la educación ambiental, establecidos en el Seminario Internacional celebrado en Belgrado en 1975 y ratificados en la Conferencia Intergubernamental de Educación Ambiental en Tbilisi, en el año 1977, los cuales se mencionan a continuación:

**CONCIENCIA:** desarrollar dominio y preocupación consciente hacia el medio ambiente total y sus problemas asociados.

**CONOCIMIENTO:** ganar una serie de experiencias y adquirir un conocimiento básico del medio ambiente y de sus problemas asociados.

**CONDUCTA:** fomentar valores y sentimientos de interés por el medio ambiente y la motivación para participar activamente en el mejoramiento y la protección ambiental.

**COMPETENCIA:** desarrollar las habilidades para identificar y resolver problemas ambientales.

**COMPROMISO:** Proporcionar la oportunidad para comprometerse activamente, a todo nivel, en el trabajo en favor de la resolución y prevención de problemas ambientales.

Las categorías de objetivos deben estar presentes de manera oportuna en las acciones que se planifiquen y diseñen, ya que la Educación Ambiental para el desarrollo sostenible no se limita a la instrucción en el conocimiento del medio ambiente; junto a esto, es necesaria la formación de valores entendidos en su sentido más amplio. En el orden cognitivo se requiere el desarrollo de un pensamiento sistémico y crítico, en el orden afectivo se requiere desarrollar la sensibilidad, la solidaridad y el sentimiento de pertenencia y, en el orden conductual, se requiere desarrollar la cooperación y la participación para que se reviertan en un cambio de conducta al implementar buenas prácticas, lo que contribuirá a mejorar las condiciones ambientales en el contexto de las instalaciones turísticas y en el ecosistema en general, teniendo en cuenta su gran significación, por la biodiversidad que posee y por ser, además, un ecosistema costero de gran importancia.

La Educación Ambiental es un proceso continuo y permanente que abarca a toda la sociedad en diferentes escenarios; en la Estrategia Nacional de Educación Ambiental (2010-2015) se plantea que “Estos escenarios se diferencian entre sí por la dinámica y naturaleza de los procesos educativos, los actores y público meta involucrados, las formas y los medios de aprendizaje, así como el grado de participación”; entre los escenarios se identifica a las instalaciones de todos los sectores de la economía y los servicios; significación especial se otorga a los ecosistemas priorizados por su importancia económica o estratégica, así como por su fragilidad; se señalan estos últimos como una escala de escenario compleja, por lo que puede reconocerse la importancia que adquiere la Educación Ambiental en el sector empresarial turístico.

Las instalaciones turísticas son responsables de una gestión adecuada de los recursos naturales que utilizan en el desarrollo de sus procesos y, además, juegan un papel fundamental en la conservación del entorno donde realizan sus actividades, para lo cual deben contar con una esmerada Educación Ambiental, lo que presupone una rigurosa capacitación en este orden. La Educación Ambiental

que se diseñe en una instalación debe estar centrada en el desempeño responsable teniendo en cuenta las condiciones particulares de la misma, mediante la integración de los conocimientos, los valores ambientales, actitudes y conductas, el desarrollo de las competencias y la ejecución de acciones concretas.

### **Significación del contexto para la educación ambiental en instalaciones turísticas**

Existe una estrecha relación entre la actuación de las personas y su contexto de actuación, puestas de manifiesto bajo la influencia del sistema de actividades que desarrollan, así como mediante las formas de comunicación que establecen.

Con relación a la significación que se da al contexto en el desarrollo de la Educación Ambiental, posterior a la Cumbre de Río 92 se planteó la idea de “pensar globalmente y actuar localmente”; esta idea se ha renovado en los últimos años y el planteamiento va dirigido hacia “pensar globalmente y actuar global y localmente”, lo que lleva aparejado interpretar nuestros contextos como espacios que cambian continuamente, cambios que se manifiestan a diferentes escalas, por lo que es necesario renovar la Educación Ambiental también en los diferentes contextos.

*“Se hace necesario, por tanto, propiciar la comprensión de los problemas en la escala macro, es decir como situaciones planetarias, si bien el verdadero significado de esa comprensión solamente resulta posible cuando se alcanzan compromisos que no solo afectan a los sistemas mundiales, sino que se verifican en las escalas meso y micro, es decir en los contextos regionales y locales donde los problemas se viven desde cerca y afectan las condiciones reales de existencia de los seres y grupos humanos” (Novo, 2003:10).*

Para la implementación del programa de Educación Ambiental en instalaciones turísticas, el contexto es el medio físico en el cual se localiza la instalación donde se va a desarrollar el programa; su análisis se centra en las características y problemas que presentan, las relaciones entre ellos y las posibles soluciones.

Los empleados no se relacionan con toda la realidad, sino con una parte de ella; esa parte es la que se denomina contexto de actuación, por tanto, la instalación turística constituye el contexto donde transcurren las actividades laborales, para ellos que serán las personas que aprenden en el contexto micro.

Al realizar el análisis del contexto micro es necesario tener presente la problemática ambiental concreta de la instalación donde se planifica y desarrolla el programa de Educación Ambiental; este análisis es para una instalación en particular y no para otra, porque depende del diagnóstico ambiental donde se identifican los problemas propios que se resolverán con el programa ambiental y para el cual se determinarán las dimensiones en las que se divide el programa, por lo cual, se reitera la idea de que es indispensable partir del diagnóstico ambiental de la instalación para definir los elementos que conforman el programa, para que verdaderamente sea educativo e involucre a todos en las acciones educativas y en las campañas de mejora.

En el contexto meso puede considerarse el destino turístico en que esté ubicada la instalación; es necesario tener en cuenta este contexto porque, con frecuencia, existe interrelación entre los problemas a resolver en la instalación y los que se manifiestan en el destino, incluso, a través de la ejecución del programa en cada instalación puede contribuirse a la mejora las condiciones ambientales de los destinos.

Siguiendo esta valoración, el país constituye el contexto macro, por ser un área mayor, que abarca diferentes destinos, cuyas características generales serían aplicables a todas las instalaciones.

### **Metodología para diseñar Programas de Educación Ambiental en las instalaciones turísticas**

Para el diseño metodológico del programa de Educación Ambiental en instalaciones turísticas se tomaron como referentes teóricos los trabajos elaborados por Lecumberri (2001), Novo (2003), Duque (2006), Huerta (2008), Trujillo (2009) los cuales sirvieron de base para la elaboración de la metodología que se presenta.

Diseñar programas de Educación Ambiental en las instalaciones turísticas significa, planificar de manera consciente acciones encaminadas a dar solución a los problemas ambientales que se manifiestan en ellas, posibilita el planteamiento de los objetivos y metas a alcanzar. El programa ayuda a organizar de forma coherente y pertinente dichas acciones, que se pueden agrupar en dimensiones diferentes pero interrelacionadas, tienen un carácter contextual porque los objetivos que se tracen en cada instalación están en función de dar solución a sus propios problemas ambientales, los que repercuten en las condiciones ambientales del destino y del ecosistema en sentido general.

En el diseño del programa de Educación Ambiental deben intervenir:

- a. El empleado responsable del medio ambiente designado por la dirección. (Por ser el especialista que opera con el diagnóstico ambiental, tiene identificado los problemas que son centro de interés para cada área, rinde cuentas ante la máxima dirección por el desempeño ambiental de la instalación y por el cumplimiento de la legislación ambiental vigente).
- b. El especialista de Formación y Capacitación. Coordina las acciones del programa con especialistas o profesores locales, se ocupa de la documentación, de los medios y de los materiales necesarios.
- c. La máxima dirección de la instalación turística. Determina plazos, tareas y responsabilidades a cumplir.

Se sugiere que una vez elaborado y aprobado el programa de Educación Ambiental sea analizado con la totalidad de los empleados.

La metodología que se propone sólo constituye una guía para la acción, que los destinatarios/as pueden adecuar en dependencia del contexto en que se desarrolle la Educación Ambiental, de los recursos materiales que dispongan para llevarlo a cabo y de las características de las personas que aprenden (público meta) y de las personas que ejecutan la capacitación.

### **Explicación de la metodología para el diseño de programas de Educación Ambiental**

**Análisis del contexto:** Se debe fundamentar brevemente el contexto macro (el país) y meso (destino turístico), posteriormente el contexto micro en el que se debe caracterizar la instalación, brevemente, su ubicación, categoría, características generales del servicio, si está elaborado el diagnóstico ambiental, existencia de un sistema de gestión ambiental y el nivel de actualización que presentan, si la instalación cuenta con aval ambiental, aspira a un determinado reconocimiento o alguna certificación nacional o internacional.

### **Determinación de los problemas ambientales de interés para el programa**

Al realizar la planificación de un programa de Educación Ambiental hay que determinar cuáles son aquellos conflictos o cuestiones del entorno micro que van



a utilizar en la conformación de cada dimensión; conviene optar por los problemas identificados en el diagnóstico ambiental de la instalación, con particular interés en los que tienen su origen en las prácticas que realizan las personas en diferentes áreas de la instalación que evidencien falta de conocimiento, conciencia sobre el problema y conductas inadecuadas, entre otros relacionados con el problema. Al planificar las acciones relativas a la capacitación ambiental sería de menor trascendencia educativa tratar con prioridad aquellos problemas en que su solución depende de inversiones, mejoras tecnológicas o recursos de los cuales no se dispone, sin perder de vista los enfoques regionales o locales que afecten de modo directo a instalación turística en cuestión.

Este paso previo a cualquier diseño es totalmente necesario. La evaluación de la realidad nos permitirá conocer con profundidad los problemas que justifican el programa y, lo más importante, las necesidades, intereses y demás características del grupo al que va dirigido.

### **Planificación general del programa**

En la planificación general del programa es necesario tener presente los siguientes aspectos:

- 3.1 Definición de los objetivos generales del programa.
- 3.2 Trazar la meta a alcanzar.
- 3.3 Caracterización de las personas que aprenden (Público meta).
- 3.4 Determinación de los recursos de que se dispone.
- 3.5 Definición de las dimensiones.

### **Definición de los objetivos generales del programa**

Los objetivos deben entenderse como guías que orientan la Educación Ambiental en la instalación, teniendo en cuenta la formación en conocimientos, competencias, compromisos, sobre la base de la formación en valores ambientales, la participación en la solución de los problemas y el cambio de conductas; los objetivos se trazan en

correspondencia con las categorías de objetivos de la Educación Ambiental y con la problemática particular en el contexto de la instalación.

Los objetivos indican hacia dónde hay que orientar el programa ambiental, qué se quiere hacer, qué cambios se quieren lograr respecto a la situación de partida, adónde se quiere llegar con la implementación del programa.

Se recomiendan dos aspectos importantes:

- La formulación de objetivos generales del programa de Educación Ambiental debe ser clara y precisa. No es necesario recurrir a frases complicadas, sino expresar claramente hacia dónde dirigirse.
- Los objetivos trazados deben ser reales y alcanzables, para ello hay que tener en cuenta, tanto los recursos con los que se cuenta, como los plazos de tiempo necesarios.

### **Trazar la meta a alcanzar**

Las instalaciones turísticas deben examinar la cohesión entre las metas de carácter general que orientan y dan sentido a sus acciones y los objetivos de la Educación Ambiental que se trazaron anteriormente. La meta se debe encaminar hacia la elevación de la Educación Ambiental de los directivos/as, técnicos/as y trabajadores/as como resultado del cumplimiento de las acciones planificadas en las diferentes dimensiones del programa planificado, puestas de manifiesto en el cumplimiento de los objetivos, en el cambio de actitud, en la aplicación de buenas prácticas, en alcanzar mejor desempeño ambiental, en la solución de los problemas que motivaron el diseño del programa, en el cumplimiento de la legislación ambiental, en la obtención de una certificación o reconocimiento por el desempeño de la instalación, según se determine.

### **Caracterización de las personas que aprenden (Público meta)**

Las necesidades básicas de quienes aprenden requieren de un ejercicio previo y sistemático para obtener la mayor cantidad posible información acerca de sus expectativas y del nivel de información que poseen sobre el tema, así como sus intereses, lo que adquiere mayor significación al planificar la dimensión capacitación ambiental, pues las acciones que se planifiquen no se ejecutan para

la totalidad de las personas que aprenden, sino que van dirigidas a segmentos del público meta en dependencia de sus intereses, del área de trabajo y del problema a resolver; así pueden planificarse acciones dirigidas a la totalidad de los empleados en las diferentes áreas de la instalación. *“Dentro de la arista psicológica de un problema ambiental en sus múltiples factores que lo condicionan, es imprescindible tener en cuenta las necesidades, las motivaciones y actitudes que el público meta o destinatario debe tener para participar en la solución del problema ambiental”* (Bérriz, 2002:6).

Los empleados de las instalaciones turísticas poseen nivel medio superior o universitario, han transitado por diferentes tipos de centros educacionales y su formación profesional es diversa; son adultos que poseen un caudal de conocimientos y habilidades como resultado de sus estudios formales y de su experiencia en las instalaciones turísticas, elementos a tener en cuenta al planificar la forma de organización y el modo de capacitación que se planificará para cada uno de ellos.

Las personas adultas que aprenden estarán dispuestos a esforzarse por aprender lo que perciben como necesario y útil, tienden a mostrar una orientación centrada en la solución práctica de problemas, generalmente, tienen una gran capacidad para hacer comparaciones, generalizaciones y abstracciones, así como tomar decisiones propias, suelen ofrecer resistencia al cambio en los modos de actuación al ejecutar sus funciones profesionales, pues les resulta difícil abandonar sus costumbres. Al planificar la dimensión capacitación ambiental es importante tener en cuenta estas características, para que las acciones resulten provechosas, interesantes, participativas y se ajusten bien al tiempo disponible de las personas que aprenden, de modo tal que contribuyan verdaderamente al fomento de la Educación Ambiental.

### **Determinación de los recursos disponibles**

El más inmediato de los recursos que utilizamos para la acción educativa es, sin dudas, el lugar de trabajo habitual donde interactúan las personas que aprenden y enseñan porque permiten valorar el medio ambiente, respetarlo, enriquecerlo con aportaciones personales, fruto de la creatividad y la participación.

En cuanto a los materiales que se utilizarán en las actividades de Educación Ambiental, conviene tener en cuenta los recursos con que cuenta la propia instalación turística que favorezcan las actividades en grupos o de manera individual cuando sea

necesario, los medios técnicos de que se dispone, locales, la iluminación y ventilación, áreas de la instalación que poseen mayor interés para determinada acción.

Es de gran importancia en este aspecto tener en cuenta los recursos humanos con que se cuenta para ejecutar las acciones de capacitación ambiental, o sea el equipo de profesores, capacitadores y especialistas de la propia instalación.

### **Definición de las dimensiones**

En el proceso de planificación del programa, se debe agrupar las actividades por dimensiones, lo cual permitirá una mayor organización del trabajo y distribución del tiempo.

La cantidad de dimensiones planificadas estará en dependencia de las características de los territorios y de las instalaciones, particularmente, en dependencia de la problemática presentada, de los objetivos y meta que se definan y de los intereses y necesidades de los directivos/as, técnicos/as y de los trabajadores/as vinculados a ellas.

Entre las dimensiones puede citarse:

- Fortalecimiento de la capacidad institucional.
- Fortalecimiento de la capacitación ambiental.
- Fortalecimiento de la comunicación ambiental.
- Otras que defina la propia instalación.

### **Los objetivos específicos de las dimensiones**

Orientan hacia lo que se pretende alcanzar en cada dimensión, deben ser medibles, conviene que no sean muy ambiciosos para que sean alcanzables. Son concretos y vendrán determinados por las actividades propuestas. Al plantear los objetivos específicos de cada dimensión es recomendable tener en cuenta la adquisición de conceptos, hechos y principios (contenidos conceptuales), el dominio de procedimientos, habilidades, formas de hacer (contenidos procedimentales), así como el desarrollo de actitudes y valores (contenidos actitudinales).

### **Actividades de las dimensiones**

Las actividades son las acciones que se van a llevar a cabo para conseguir los objetivos específicos de la dimensión. Deberán estar estructuradas y secuenciadas, es decir, llevar un orden lógico coherente con los objetivos que propuestos.

Generalmente, en el proceso de planificación de las acciones o actividades en cada una de las dimensiones se determinan: plazos, responsables, personas a las que van dirigidas, lugar y hora, elementos que son importantes por constituir una base orientadora de la acción. En la dimensión capacitación ambiental la forma de organización o el modo, se acompaña de otros datos, por ejemplo, el tema a tratar o la denominación del modo de capacitación, participantes (personas que aprenden), el especialista que ejecutará la acción de capacitación, la hora y el lugar. La dimensión comunicación ambiental debe estar dirigida fundamentalmente al amplio grupo formado por todos los empleados.

Las actividades que se programen deben suscitar situaciones de cooperación y trabajo en grupo; siempre que sea posible se realizarán en la propia instalación. Las actividades no deben concluir cuando la fase de comprensión de los temas ha sido cubierta, sino cuando se alcanzan verdaderamente conductas ambientales.

Para la dimensión fortalecimiento de la capacitación ambiental de los recursos humanos, debe tenerse presente las diferentes formas de organización y vías propuestas en el epígrafe, componentes didácticos a tener en cuenta en la preparación de las diferentes acciones de capacitación.

### **Evaluación de las dimensiones**

Se debe definir indicadores que constituyan una herramienta para simplificar, medir y comunicar información.

Un indicador permite representar un conjunto de datos en el tiempo y así, visualizar los cambios generados por el comportamiento de las personas y la mejora de las condiciones ambientales de las instalaciones. Los indicadores pueden ayudar a ver si se ha mejorado en el tiempo; constituyen una guía para evaluar las acciones diseñadas en cada dimensión.

## **Ejecución del programa**

El programa debe ejecutarse en la propia instalación, siguiendo los plazos previstos para cada una de las acciones; en esta etapa es importante tener presente que las dimensiones pueden llevarse a cabo simultáneamente.

## **Evaluación general del programa**

La evaluación del programa de Educación Ambiental de la instalación turística, permite realizar una valoración sobre el trabajo que se ha realizado, conocer los avances, identificar problemas que aún persisten, redefinir políticas y criterios y permite hacer ajustes al propio plan y a los plazos.

La evaluación debe ser continua y alcanzar permanentemente a todas las dimensiones, de modo que, informando en cada momento a quienes lo gestionan, permitir una retroalimentación constante que tienda a garantizar la adaptación del proceso programado a la realidad.

Los evaluadores del programa pueden utilizar y diseñar técnicas e instrumentos que les permitan conocer si los objetivos se van alcanzando por parte de los participantes y en qué grado, por lo que se debe tener en cuenta algunos criterios utilizables en la elaboración y aplicación de técnicas e instrumentos evaluativos.

La evaluación es una parte fundamental en el proceso y una herramienta muy valiosa para el buen funcionamiento del programa, para lo cual lo más adecuado es una evaluación continuada.

La evaluación general posee tres momentos diferentes:

- **Evaluación inicial:** Es previa al comienzo de las actividades que se planifiquen o el programa a realizar, de esta forma se asegura una evaluación de las necesidades, demandas e intereses, permitiéndonos así adecuar el programa lo más posible a los intereses de los participantes.
- **Evaluación de proceso:** Se realiza durante la ejecución del programa, para analizar el cumplimiento de las acciones y el impacto que van teniendo, así como el nivel de satisfacción; en esta fase la observación puede servir como una herramienta

muy eficaz de evaluación.

- Evaluación de la ejecución del programa: Se realiza al concluir el desarrollo de todas las dimensiones previstas, para verificar si se han cumplido los objetivos, y las actividades y mostrar el cambio de actitudes, la participación, en fin, si el programa ha permitido elevar la Educación Ambiental de los participantes; esta evaluación permite determinar el impacto que ha tenido en la solución de problemas de la instalación, finalmente la posibilidad de incorporar mejoras e introducir cambios. El soporte que se suele utilizar para esto es la realización de encuestas, cuestionarios o entrevistas. De esta forma, procesando los datos y analizando los resultados se verá qué elementos del programa o la actividad conviene reforzar o potenciar y cuáles conviene descartar.

### **Aplicación del programa de Educación Ambiental en instalaciones turísticas en el destino Varadero**

Varadero se localiza en la península de Hicacos en la costa norte de la provincia de Matanzas, Cuba. Este importante objeto geográfico es estrecho y alargado, con una longitud aproximada de 24 Km y un área total de 14,4 km<sup>2</sup>. Su playa, principal atractivo del destino, corre a lo largo de 22 Km de finas arenas con altos niveles de conservación y es monitoreada de forma sistemática por las autoridades ambientales del territorio.

El sistema turístico en Varadero está conformado por cuatro grupos hoteleros que ofrecen servicio de alojamiento en instalaciones desde dos a cinco estrellas; cinco empresas extra hoteleras (incluye áreas de restauración, transporte, comercio, náutica y agencias de viajes) y entidades de apoyo relacionadas con higiene, abastecimientos, informatización, bolsa de empleo, formación y capacitación.

La Escuela de Hotelería y Turismo de Varadero desde hace más de una década ha incluido en su labor docente, la formación, capacitación y asesoramiento en la temática ambiental al personal que labora en los diferentes servicios que se ofrecen en este importante destino turístico.

La aplicación de un programa de Educación Ambiental en cada instalación turística, permitió la planificación y diseño de diferentes formas de organización de la Educación Ambiental, además de constituir una guía para la acción para

quienes planifican y conducen las acciones encaminadas a promover la Educación Ambiental teniendo en cuenta cada contexto en particular.

### **Principales resultados**

El programa de Educación Ambiental se encuentra en fase de ejecución en instalaciones turísticas del destino Varadero, lo que ha propiciado un número significativo de resultados positivos en materia de educación y gestión ambiental, entre los que destacan los siguientes.

Se perfecciona la capacidad ambiental institucional en el establecimiento de las coordinaciones necesarias para actualizar las normas, regulaciones ambientales y sanitarias vigentes, aplicables a las instalaciones turísticas; se disminuye de forma paulatina las violaciones ambientales y sanitarias; se actualizan diagnósticos y sistemas de gestión ambiental; se aprueban comisiones de medio ambiente, se definen temas de ciencia, técnica e innovación relacionados con la solución de problemas ambientales y se diseñan o actualizan planes de manejo de desechos peligrosos.

Se fortalece la capacitación ambiental en los empleados mediante la adquisición de conocimientos, actitudes y valores sociales, que les permite actuar en el mejoramiento de las condiciones ambientales de cada instalación a través de la participación en talleres sobre manejo de zonas costeras y desechos peligrosos, cumplimiento de normas de piscina, cursos de jardinería, protección de la biodiversidad, buenas prácticas ambientales; postgrado y entrenamiento de postgrado en gestión ambiental; conferencia especializada sobre la caracterización ambiental de cada instalación y seminarios sobre legislación ambiental

Se fortalece la comunicación ambiental en los empleados a través del consumo de materiales educativos que poseen la información necesaria sobre medio ambiente con un enfoque contextualizado; mural de medio ambiente que muestra el desempeño ambiental de cada instalación, vallas informativas en los accesos a la zona costera para contribuir a su cuidado y conservación, colocación de señalética con las principales especies de plantas de la jardinería y de la zona costera, diseño de boletines sobre el manejo integrado de la zona costera, ejecución de campaña de divulgación para contribuir al ahorro de los portadores energéticos y el agua, jornadas de rehabilitación, mantenimiento y limpieza de las zonas costeras y ejecución de



charlas donde se ofrecen informaciones referidas a la gestión ambiental y buenas prácticas ambientales, contextualizado a cada instalación.

## Consideraciones finales

El programa de Educación Ambiental para instalaciones turísticas en el destino Varadero constituye un material de obligatoria consulta para especialistas que planifican y ejecutan acciones vinculadas al medio ambiente.

La metodología para elaborar programas de Educación Ambiental, fue definida a partir de consulta de varias fuentes bibliográficas que permite, antes de establecer el sistema de acciones; analizar cada contexto, identificar los problemas ambientales de interés, caracterizar las personas que aprenden y determinar los recursos disponibles.

La implementación del programas en el destino Varadero permitió fortalecer la gestión ambiental en cada instalación en que se ha aplicado, la capacitación en relación con la temática de buenas prácticas ambientales se ha incrementado y cada entidad ha diseñado e implementado diversos materiales educativos que contribuyen a elevar la Educación Ambiental en sus empleados.

## REFERENCIAS

Bérriz, R. (2002). Manual metodológico para Capacitadores Ambientales. Módulo de Formación Ambiental Básica. Proyecto: Acciones prioritarias para Consolidar la Protección de la Biodiversidad en el Ecosistema Sabana – Camagüey. CUB/98/G32- CAPACIDAD 21

Constitución de la República de Cuba. (1992). La Habana.

Duque, A. (2006). *Programa Estratégico de Educación Ambiental para las Comunidades Costeras de Villa Clara. Una contribución al Manejo Integrado de Costero*. Tesis en opción al título de Máster de Manejo Integrado Costero. Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Huerta, F. (2008). *Programa de Educación Ambiental para el sector Taínos de la playa de Varadero con un enfoque de Manejo Integrado de Zonas Costeras*.

- Tesis en opción al título de Máster de Manejo Integrado Costero. Universidad de Cienfuegos. Cuba.
- Lecumberri, G. (2001). Guía para la elaboración de programas de Educación Ambiental. Centro UNESCO, Navarra. España.
- Ley 81. Ley del Medio Ambiente. (1997). Gaceta Oficial de la República de Cuba. Año XCV. Número 7. La Habana.
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. (2010). Estrategia Nacional de Educación ambiental 2010-2015. Cuba.
- Ministerio del Turismo. (2014). Resolución 76 del 2014. Estrategia Ambiental del Ministerio de Turismo de Cuba.
- Novo, M. (2003). Globalización, cambio de paradigma y educación ambiental (p. 9-42). En libro, *Globalización, crisis ambiental y Educación*. Editado por la Secretaría General Técnica. Ministerio de Educación Cultura y Deporte. España.
- Novo, M. (2003). *La Educación Ambiental. Bases éticas, conceptuales y metodológicas*. Editorial Universitas, S. A. Ediciones UNESCO. Madrid, España.
- Trujillo, R. (2009). *Propuesta de programa de Comunicación y Educación Ambiental desde el enfoque de Manejo Integrado Costero. Aplicación en el caso del Municipio Varadero*. Tesis en opción al título de Máster en Manejo Integrado de Zonas Costeras. Universidad de Cienfuegos. Cuba.

Artículo Recibido: 06 de agosto de 2015

Artículo Aceptado: 08 de octubre de 2015